

Vigilancia Pesquera decomisa a dos pescadores furtivos 10 kilos de percebe y 4 kilos de pescado

Autor René
martes, 25 de mayo de 2010

El Servicio de Inspección y Vigilancia Pesquera de la Dirección General de Pesca, en colaboración con el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) de Avilés y la Cofradía de Pescadores de Cudillero, ha decomisado a las 14:00 horas de hoy unos 10 kilos de percebe de calidad muy alta y 4 kilos de pescado a dos pescadores furtivos “con iniciales I.G.C. y R.G.C.” a los que se había localizado sobre las 11:00 horas de la mañana buceando en las cercanías del cabo Vidio.

El Servicio de Inspección y Vigilancia Pesquera siguió a los dos buceadores y comprobó que pretendían desembarcar en el puerto de San Juan de la Arena, donde efectivos procedieron a realizar la inspección. Una vez en el puerto se inspeccionó la embarcación, localizando un doble fondo en uno de los tambuchos, en el cual se encontraban ocultos los percebes y pescados decomisados.

Ante la gravedad de la infracción, el agente de la Inspección Pesquera decomisó también todos los medios empleados para realizar las capturas furtivas, incluida la embarcación utilizada, una lancha neumática semirrigida de 6 metros de eslora.